

ECO DEL SEGURA

AÑO VI.

CIEZA 27 NOVIEMBRE DE 1910.

NÚM. 283.

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORTUELA MAZARRÓN, CIEZA
CARAVACA, MELILLA, BELLÍN, EL CHE, CADIZ Y YSCA.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior	Ptas. 13.810.796'52
Imposiciones durante la semana	« 414.091'09
SUMA.	Ptas. 14.224.887'61
Reintegros.	« 342.237'65
SALDO	Ptas. 13.882.649'98

Cartagena 19 de Noviembre de 1910

CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 11.
OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.

SUCURSAL DE CIEZA. HORAS DE DESPACHO

DE INTERES GENERAL

Hoy que se han nombrado nuevos comisarios de la Fuente del Ojo, los cuales llegan animados de grandes deseos de trabajar y de poner cuanto puedan, de su parte, en bien del Heredamiento, como una de las mejoras de más transcendencia que deben implantar, para la salvación de nuestras extensas y feraces propiedades, es la Comunidad de Labradores, tantas veces pedida por nosotros, cuantas ha caído en el *non serviam*, de aquellos que de ella están más directa y grandemente necesitados.

Nosotros, en este mismo periódico, fuimos los primeros en esbozar tan beneficiosa asociación, sin otra mira de lucro propio, sin otro fin egoísta, que el beneficio, la utilidad y la mejora comunes á todos los ciezanos.

Y nuestra vez fué ahogada por la censura de unos, por el indiferentismo de las más y por el estado pasivo que respiran y viven todos los propietarios que, sin recato, en tertulias, café, casinos, y en donde se les quiere oír, se quejan, á voz en grito, de que los roban descaradamente los frutos, de que les talan horrorosamente las plantaciones, y de que les asuelan sus fincas.

Apuntamos la idea hace ahora tres y medio años; escribimos, por primera vez en el número 52 correspondiente al día 13 de Mayo de 1906; nos seguimos interesando en los números 69, 75, 97, 130 y 152 entre otros muchos; no hemos dejado ocasión oportuna, sin hablar de ésto; no hemos desmayado ante la guerra silenciosa que se nos hizo; no cedemos, ni cedemos, aunque tampoco hoy se nos haga caso; pero ya que, hoy están al frente del más fuerte Heredamiento de nuestro pueblo unos señores deseos

de *hacerle algo bueno*, de llevar á la práctica algo que haga luego bendecir sus nombres, hoy, insistimos y volvemos sobre nuestros antes perdidos pasos, esperando que nos ayuden esperando que ellos digan; pues si ellos dicen, serán escuchados y sus voces no serán lanzadas en el desierto de la indiferencia.

Don Hipólito Molina, Don Gabriel Moreno y Don Teodoro Martínez, saben que la Comunidad de Labradores se implantó en Abarán, y que cortó, de raíz, intolerables é inveterados abusos; hasta el punto de encontrarse, caídas del árbol, las frutas al lado de los caminos, y que allí se podrían, sin que hubiera una mano que se bajase á recogerlas.

¡Igual que aquí!

El señor Molina vió, hace tardes que fuimos de paseo, en una de sus fincas, que no sólo le han quitado las frutas, sino que también le han destrozado frutales nuevos y lozanos, quitándole las hojas para echarlas á las reses, los pastores.

Saben, por haberlo visto y padecido, los tres nombrados señores, que los riegos no se hacen con arreglo á la tanda rigurosa, que los regadores, por no tener quien los vigile ni quien les obligue, con mano dura, á cumplir sus deberes, adjudican el agua, al *mejor pastor*; que los brazales no conducen, por sus pésimas condiciones, el agua que debieran; que las fincas no están con arreglo á los acuerdos del Heredamiento para ser regadas, y que, en una palabra, en el Heredamiento de la Fuente del Ojo, cada uno hizo, hasta el día, lo que á bien tuvo, y regó quien más quiso y más pudo.

Todo ésto lo saben de memoria, y debe cortarse de raíz. ¿Cómo? Creando la utilísima, la necesaria, la justísima Comunidad de Labradores y el Sindicato de regantes.

Nos ofrecemos para todo, á dichos señores; nos brindamos á ayudarles en

cuanto preciso fuere, y á darles cuantos antecedentes necesiten, ya que fuimos de los que directamente intervinieron en la implantación de repetidos Comunidad y Sindicato en Abarán y Fortuna.

¿Se hará? ¿Se tendrán en cuenta nuestro dicho y nuestro ofrecimiento? Los señores Molina, Moreno y Martínez tienen la palabra.

RAMÓN M.^a CAPDEVILA.

De demostrar á Cieza solo trato que nadie vende como yo barato. Que me compren deseo para que sepan BIEN quienes Pagueo.

PROBLEMAS

Las "cuestion s graves,"

Siempre ha habido «cuestiones graves» en el mundo de las incongruencias políticas. Unas veces es lo moral, lo que atañe á la conciencia, al pensamiento y á la voluntad libres; otras lo material, lo que concierne á la manducatoria, al vestir y al rasar, dentro de ciertos límites, naturalmente razonables.

Antes surgía una crisis, se conjuraba; saltaba un conflicto, se resolvía. Pero ahora las cuestiones graves parecen lluvia torrencial, y no hay paraguas, impermeable, ni chancos que libren al desventurado hombre público, que se aventara por esas callejuelas tribunicias, de calarse hasta los huesos.

Y menos mal que hay cóngrios y percebes de altura, que hacen tanto caso de esas graves cuestiones como quien oye llover; único modo de sostenerse algún tiempo más en la plataforma de sus facultades.

Es una ventaja inmensa para tales conspicuos el ser ó el hacerse los dis-

traídos, como los sordos de conveniencia ó los enfermos de apresión. ¿Que la cosecha de trigo es inferior este año, es un suponer, en unos dos millones de quintales métricos á la del anterior? Distracción al canto; que es como decir, aplazamiento indefinido de la «cuestión grave» que ello representa.

Un orador de agallas y de muchos pulmones, puede ser una calamidad pública; pero un distraído eminente, es casi un recurso indispensable para todos los conflictos insolubles; porque mientras se distrae con otros problemas no hay derecho á llamarle á capítulo y decirle: «¡Eh, amiguito, que se le va á usted la... de Balaam.»

En unos tiempos como estos en que los conflictos y las cuestiones graves se enredan como las cerezas en el canasto, y que al tirar de una salen todas, no hay más remedio, cuando se está en las alturas, que hacerse el chivo loco.

¿Que el pan sube? ¡Buena! ¡Que lo bajen! ¿Que la miseria aumenta? ¡Ya la disminuirán los hados fieros! ¿Que la emigración forzosa aniquila al pueblo soberano? ¡Que le den tita!

Preciso es vivir en la realidad y no pedir peras al olmo; pero cuando no se es razonable, queda el expediente de la distracción, que como el bálsamo de Fierabrás, todo lo cura... ¡como por la mano!

Así como hay recetas contra los ratones, debería haber también procedimientos contra los conflictos y los problemas graves, y de ese modo podrían echarse á dormir á pierna suelta los ilustres percebes, que desde las alturas del pesante llevan las riendas del mango de público.

Pero dá la pícara casualidad que la mejor receta contra los ratones es... un buen gato; y el mejor procedimiento contra las agudas crisis sociales... un buen estadista, y ya se acabaron los tiempos de los buenos gatos

